

Historicismo y Metafísica

(En el Rep. Amer.)

VII

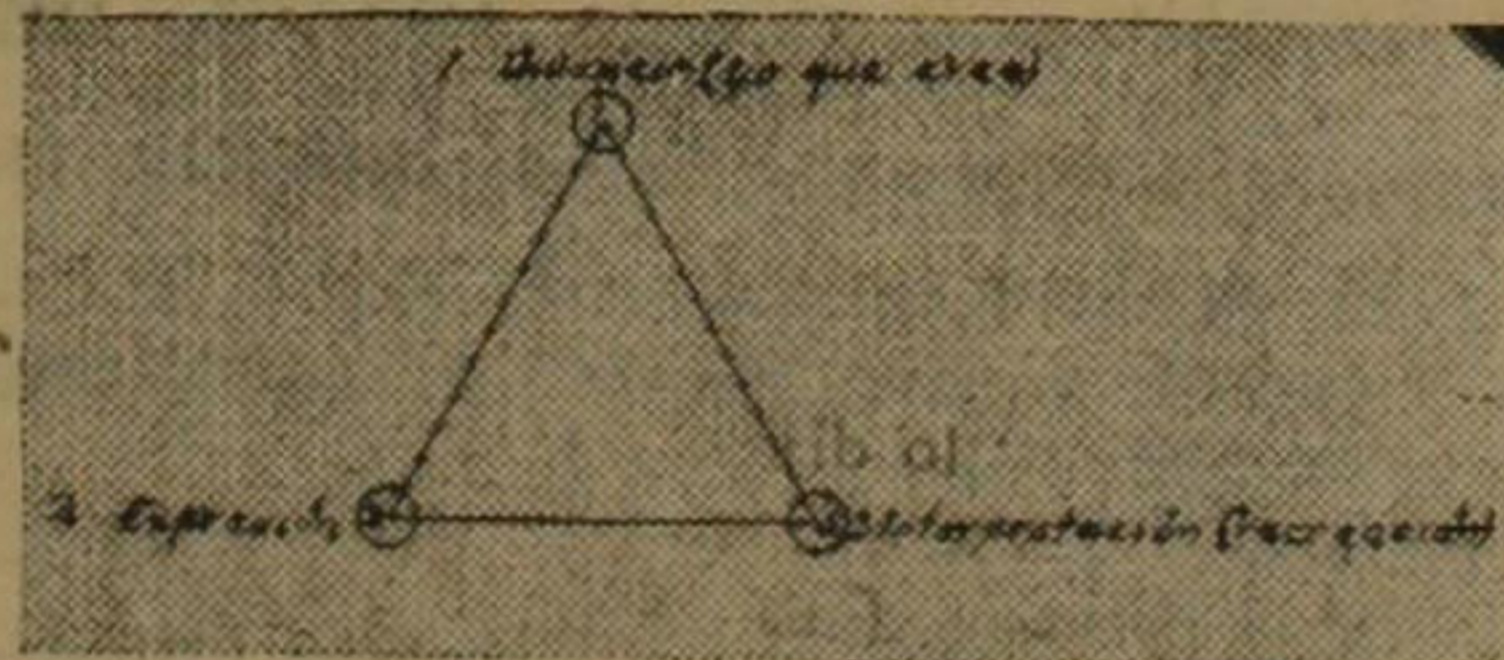
En el siglo XVII comenzaron las ciencias de la naturaleza física a ganar un prestigio que ha continuado aumentando firmemente desde entonces. Muchos hay que han considerado a esa categoría de ciencias como modelo de toda investigación científica. Se supone a menudo que las ciencias sociales deben seguir iguales procedimientos de método que ellas y que la mayor parte de las teorías políticas han de basarse necesariamente en la misma sistematización que ha establecido la causalidad mecánica.

Causa del error que antes apuntamos ha sido la pretensión de querer aplicar a las ciencias histórico-sociales un criterio semejante al usado en las ciencias de la naturaleza. Conviene dejar muy claro que las ciencias del espíritu se diferencian de las ciencias de la naturaleza en primer lugar, "porque éstas tienen como objeto suyo hechos que se presentan en la conciencia dispersos, procedentes de fuera como fenómenos, mientras que en las ciencias del espíritu se presentan desde dentro, como realidad y, originalmente, como una conexión viva. Así resulta que en las ciencias de la naturaleza se nos ofrece la conexión natural sólo a través de conclusiones suplementarias, por medio de un haz de hipótesis. Por el contrario, en las ciencias del espíritu tenemos como base la conexión de la vida anímica como algo originalmente dado. La naturaleza la explicamos, la vida anímica la comprendemos. Porque en la experiencia interna se nos dan también los procesos de causación, de los enlaces de las funciones, como miembros especiales de la vida psíquica, en un todo. La conexión vivida es lo primero y lo secundario la distinción de los diversos miembros de la misma. Este hecho condiciona la gran diferencia de los métodos con los cuales estudiamos la vida psíquica, la historia y la sociedad respecto a aquellos otros métodos que acarrear el conocimiento de la naturaleza. (Wilhelm Dilthey, *Psicología y Teoría del Conocimiento*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1945. Págs. 227 y 228).

Por razones académicas y para mejor sistematización de nuestro estudio, conviene, antes de seguir adelante, que describamos las características de la naturaleza física y de la naturaleza histórico-social, de manera separada, aunque en la realidad constituyan un solo ente, cuyas relaciones están íntimamente ligadas.

Al irrumpir al cosmos físico el ser humano, ya estaba organizado el conjunto de las energías y formas naturales que constituyen el universo físico. Tal cosmos está condicionado por la ley de la causalidad mecánica; es decir, los hechos que se dan entre esas energías y formas naturales se eslabonan en forma tal que al mismo tiempo son causa y efecto. Fueron los filósofos y científicos europeos del siglo XVII quienes descubrieron las leyes que regulan las relaciones del mundo físico: Descartes con su *Discurso del Método*, Bacon con su *Método Experimental*. También en esa dirección se siguieron las leyes del mundo sideral: Galileo, Newton y Kepler formularon sus diversas teorías y principios de la mecánica y gravitación universales, desarrollos y adaptaciones del proceso de causalidad, el cual asentó, como en roca firme, toda la interpretación del fenómeno natural, del mundo externo.

Posteriormente, de esa ley se partió para enunciar la tesis de la conservación de la energía. La percepción externa, que es el recurso de que se vale el ser humano para abarcar el universo físico y sus leyes, llevó a ese ser a alcanzar conclusiones tan precisas, que estimulado por ellas, trasplantó el método del mundo natural al campo histórico-social. Esta situación se ha mantenido oficialmente hasta fines del siglo XIX. Ya de esa época para acá, geniales pensadores que pertenecen a la escuela historicista han comprendido que no se puede abarcar un mundo tan complejo como el histórico-social, que es mundo de valores y fines (teleológico), con actitudes equivalentes a las que alcanzaron cabal éxito en el campo físico-natural. Aquí el investigador se complace cuando puede descubrir la generalidad de fenómenos que le permita establecer una ley. En el otro campo, en el social e histórico, la generalización vale menos, mucho menos; surgen allí las creaciones del espíritu, en el correspondiente ambiente social, como procesos singulares, como verdaderos productos de una individuación. Nadie podría confundir las Doce Tablas de la legislación romana con las Leyes de Manú, ni tampoco el Quijote de Cervantes con Los capítulos que se le olvidaron a Cervantes del ecuatoriano Montalvo. Así, procesos sociales, instituciones, teorías y organizaciones del Estado, sistemas religiosos, escuelas artísticas, dialécticas científicas, etc., etc., como creaciones humanas en la tela compleja de la historia son verdaderos seres, unidades centradas en sí mismas que, para ser justamente apreciadas requieren, no el proceso de la explicación de los fenómenos naturales, sino el proceso creador de la *comprehensión*, en cuya virtud podemos llegar a la interioridad misma de todos aquellos productos, recreándolos así en el camino de su justa interpretación. Por ello se puede establecer en la trama que en el ambiente histórico-social enlaza o mantiene la interrelación de conciencias un triángulo en cuyos vértices aparecerían 1) la vivencia, 2) la expresión y 3) la revivencia o la interpretación (recreación).



En la moderna interpretación del mundo social e histórico, a la percepción externa hay que agregar la percepción interna, comprendiendo como se comprende ahora que el *correlato inevitable del objeto es el propio yo*. La experiencia interna que viene como consecuencia de ello no podría desecharse jamás en los estudios de las Ciencias Sociales, ya que estas ciencias son el resultado de la colaboración humana y del crecimiento mismo del hombre. No son meramente aspectos cuantitativos los que las distinguen de las ciencias físico-naturales. Son fenómenos de carácter cualitativo los que marcan las diferencias en ambas dis-

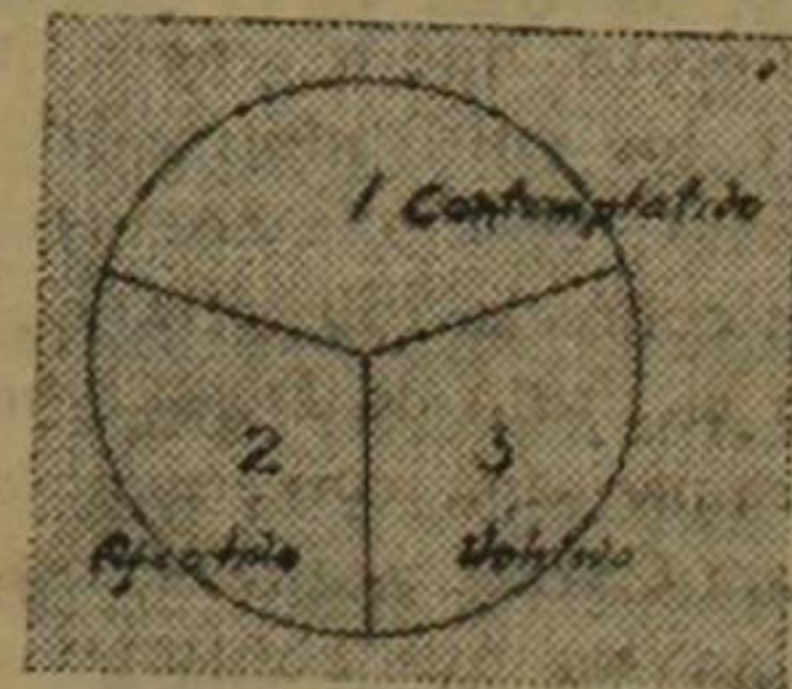
Si quiere suscribirse al "Repertorio Americano" dirijase a F. W. FAXON C^o Subscription Agents 83-91 Francis Str. Back Bay Boston, Mas. U. S. A.

ciplinas: de un lado la causalidad mecánica; del otro, el despuntar de un mundo de valores y fines. Por ello Dilthey ha dejado establecida esta conclusión:

"La totalidad de los estados y procesos espirituales se distingue y destaca de todo el reino de la naturaleza en virtud de los valores que se desarrollan en el sentimiento en virtudes o en articulación en grandes nexos finales cada uno de los cuales se halla conformado de una manera lógicamente consecuente, y en virtud de la conciencia de la soberanía de la voluntad".

Ello explica cómo la psicología, la filología, la historia, la lingüística, la economía, la jurisprudencia, las ciencias del Estado, etc., etc., se van desarrollando de un modo cada vez más penetrante, más claro y más firme, conforme el proceso de la asociación de espíritus a que se refería el sociólogo Simmel, va ensanchando la escala de valores y la prosecución de fines. La circunstancia, de suyo trascendental, de surgir esos valores y fines sólo en el ambiente del espíritu o en el mundo histórico-social, es la que nos permite hacer una diferenciación de *contenido* entre las ciencias sociales y las ciencias físicas.

Con la experiencia interna manejada por la Escuela Historicista y los métodos empíricos, que no son los trascendentales de las diversas religiones, la ciencia ha llegado a establecer los tres ritmos que integran la unidad del yo: 1) ritmo contemplativo o cognoscente, 2) ritmo afectivo y 3) ritmo volitivo.



Nótese que esos tres ritmos ensanchados en la interrelación humana, o amplificados en la tela misma de la historia, van a determinar las tres bases fundamentales sobre las cuales descansa el desarrollo de la cultura: ciencias, artes y derecho. Claramente se perfila cómo el ritmo cognoscente produce en el ámbito social las tesis científicas; el afectivo, las teorías estéticas y las artes correspondientes; y el volitivo, los sistemas de derecho, las escuelas económicas y las formas del Estado.

Alejandro AGUILAR MACHADO, San José de Costa Rica, Octubre de 1948.